

LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE VENEZUELA Y NICARAGUA

I. EL SISTEMA Y SUS REFORMAS

I PORQUE EMIGRAN LOS VENEZOLANOS

Son muchos los factores que explican el reciente éxodo masivo de la población venezolana

1. La situación económica

Desde 1999, cuando Hugo Chávez sube al poder, Venezuela adoptó un modelo económico marcado por la recurrente participación del estado en los mercados, los controles de precios, las expropiaciones y los subsidios indiscriminados.

Como es común en los países cuya economía depende los productos primarios, Venezuela, es víctima de la llamada " maldición de los recursos naturales" : los ingresos de las épocas de altos precios se utilizan para programas asistencialistas o de corto plazo y se desestimulan los sectores diferentes a aquel que está en bonanza. Cuando llega la destorcida de los precios, el país se encuentra con un sector productivo postrado y una sociedad demandando los servicios y subsidios que venían recibiendo.

En Venezuela, el manejo de la crisis ocasionada por la baja de los precios del petróleo agravó sus consecuencias. Algunos indicadores, pueden dar idea de la situación dramática a que ese manejo ha llevado.

a) **Crecimiento.** Entre 2013 y 2017 la economía venezolana se ha encogido más del 30%, una de las contracciones más grandes en épocas de paz.

La fuente principal de crecimiento, la industria petrolera, disminuyó su producción a un tercio del nivel de 1998 como consecuencia de la sustitución de funcionarios de alto nivel técnico y administrativo por inexpertos amigos del régimen. Las refinerías están carcomidas por la obsolescencia y la falta de mantenimiento, pues las utilidades de PDVSA se utilizaron para financiar gasto público y no para la modernización y mantenimiento de los equipos.

A este descuido de su principal fuente de riqueza, se agregaron los recortes al ámbito de la iniciativa privada, las expropiaciones y los controles de precios que desestimularon la producción de los sectores diferentes del petróleo.

En una economía cuyo tamaño se reducirá en 15% en 2018 (FMI), es inevitable que el desempleo se dispare. Este año esa tasa será de más del 30%.

b) **Inflación.** El alza anual en el nivel general de precios alcanza ya los siete dígitos, es decir, más de un millón por ciento.

El gran aumento de la liquidez generada por el Banco central de Venezuela, controlado por el gobierno, frente a una oferta reducida, dada la crisis de la producción y la casi nula capacidad para importar, generan esa disparada monumental de los precios. Medidas como el aumento en la frecuencia de reajustes al salario mínimo¹, aceleran la escalada de los precios.

Ante este fenómeno de hiperinflación, el gobierno ha puesto en circulación un billete de mayor denominación, el bolívar soberano venezolano, equivalente a un millón de la unidad monetaria anterior

c) **Devaluación.**

Desde 1983, Venezuela tiene un régimen de control de cambios, el cual fue operado hasta 2003 por la Oficina del Régimen de cambios diferenciales (RECADI).

En ese año fue reemplazada por la Comisión de administración de divisas (CADIVI), encargada de regular y distribuir los dólares y otras divisas que ingresan a las cuentas del estado y que ha servido como arma de control político por su capacidad de negar las divisas a los sectores no afectos al gobierno.

La existencia de un límite máximo de divisas por persona y la imposibilidad para ciertas empresas de acceder a las divisas de CADIVI ha dado lugar a la aparición de un mercado negro, cuyo tipo de cambio es el referente más real para medir la devaluación, la cual ha sido del 96% en el último año, según el Banco central de Venezuela. Sin la ayuda de Rusia y China, la devaluación del bolívar sería mucho mayor dada la dramática reducción de las exportaciones petroleras² y el aumento desmesurado de la liquidez por parte del Banco Central¹.

d) Deuda externa

Durante la administración de Hugo Chávez (2000 - 2013) la deuda externa se quintuplicó. Hoy asciende, aproximadamente, a 150.000 millones de dólares, representados en bonos soberanos y de la petrolera PDVSA y en créditos bilaterales de China y Rusia

Aunque los analistas predijeron en varias ocasiones una suspensión de pagos, Venezuela ha dejado claro que prefiere recortar las importaciones más esenciales que incumplir sus compromisos internacionales.

Deterioro de la situación económica

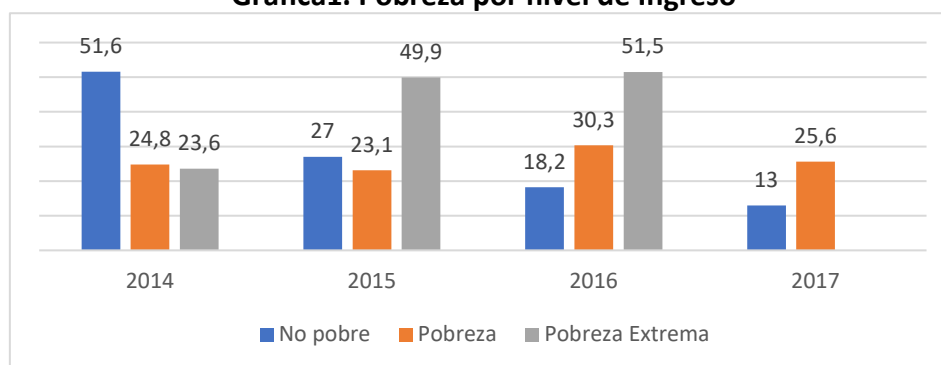
	2012	2018
Crecimiento del PIB	5.6%	- 1,5%
Inflación	21%	1000000%
Reservas internacionales	29.890 \$	9.923 dólares
Producción petrolera	2.4 mbd	1,5 mbd
Déficit fiscal	15.6%	21.2%
Importaciones	66.000 millones de dólares	9.200 millones

La situación social

a) Pobreza

Entre 2015 y 2018 la tasa de pobreza pasó de 73% a 87%, según la encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela (ENCOVI).

Gráfica1. Pobreza por nivel de Ingreso



b) Salud

Desde los años 60 y hasta la llegada de Hugo Chávez al poder, la inversión pública en salud se fue reduciendo y la parte de los costos de la salud pública asumida por los usuarios fue aumentando. La insuficiencia de los servicios públicos de salud era suplida por una proliferación de establecimientos médicos privados que ofrecían tarifas populares, medicina prepagada y afiliación a seguros.

El modelo Chavista se concentró en la atención primaria en salud y su eje central fue el Plan Barrio Adentro, iniciado en 2003. En ese año se firma un Convenio de cooperación con Cuba que garantiza el apoyo de una misión médica de ese país, la cual no solo prestaría atención médica, sino que debería formar, en cursos de tres años de duración, los llamados Especialistas en medicina general integral

El Plan Barrio Adentro, pensado inicialmente para ofrecer servicios de atención primaria en salud en las zonas más pobres con centros ambulatorios pequeños (Barrio Adentro I), después se amplió con centros ambulatorios más grandes (Barrio Adentro II) , centros de salud gratuita integral (Barrio adentro III) y en la etapa final (2006) , centros especializados y hospitales (Barrio Adentro IV).

En vez de fortalecer la atención primaria en salud, la misión Barrio adentro surgió como una red paralela a los centros ambulatorios existentes, los cuales fueron paulatinamente descuidados y luego abandonados.

El sistema de salud pública, implantado por Chávez tuvo problemas desde el comienzo por la resistencia de los médicos venezolanos a participar en él y por la insuficiente preparación de los “médicos generales integrales”, lo cual generó desconfianza en los pacientes.

Pero su declive total está asociado, por un lado, a la crisis económica y fiscal que afecta a todo el sistema¹ y que se traduce en escasez de medicamentos y de material quirúrgico, falta de mantenimiento de los equipos de diagnóstico y problemas de higiene hasta en los quirófanos¹. Y, por otro lado, a la importante pérdida de recursos por la ineficiencia y la corrupción.

INFORME MENSUAL DE COYUNTURA ECONÓMICA

11/12/2018

Para 2007, de acuerdo con los datos del Ministerio de salud, de los 9.595 consultorios populares, principales puntos de atención de la Misión Barrio Adentro, 6.557 no tenían sede propia y funcionaban en casa de vecinos o en espacios prestados por las comunidades.

Actualmente, la crisis de servicios médicos y hospitalarios cobija no solo al programa insignia de Chávez sino a todo el sistema de salud. Una encuesta realizada en 2015 en 130 hospitales públicos de 19 estados mostraba que el 44% de los quirófanos no estaban.

operando, que el 94% de los laboratorios tenía fallas en el funcionamiento o falta de reactivos y que la mayoría de los medicamentos incluidos en La Lista Modelo de Medicamentos de la OMS no estaba disponible en farmacia¹

Para agravar la situación, hay fuerte escasez de médicos y, sobre todo, de especialistas por la creciente emigración de tales profesionales

Encuesta Servicios Salud	2015
Servicios de emergencia completamente operativos	7%
Hospitales públicos que cuentan con los insumos necesarios	3%
Disponibilidad de medicamentos para crisis e hipertensión	5%
Hospitales públicos con insuficiente personal médico	76%
Hospitales públicos con insuficiente material quirúrgico	81%
Equipos de rayos X dañados	86%
Tomógrafos averiados	44%

Fuente: Observatorio venezolano de la salud

Las consecuencias del desastre del sistema de salud se traducen, obviamente, en el deterioro de todos los indicadores sobre ese aspecto de la calidad de vida de los venezolanos¹. Entre 2015 y 2016 se registró un aumento del 30% en la mortalidad infantil y de 65% en la maternidad materna. En 2017 se registraron 21 muertos por cada 1.000 nacimientos.

La falta de prevención expresada en la inexistencia de planes de vacunación y de tratamientos ha llevado a una propagación de enfermedades como la malaria¹, la difteria, la tuberculosis, la escabiosis, el sarampión¹ y el VIH, algunas de las cuales ya habían sido totalmente erradicadas.

Las acciones del gobierno de Maduro para enfrentar esta crisis humanitaria han fallado por acción y por omisión. Un ejemplo del primer caso es el de la creación en 2014, de una empresa socialista para la fabricación de medicamentos biológicos que produciría 120 millones de vacunas al año para el sistema público nacional de salud. Cuatro años más tarde, su producción está prácticamente varada, por falta de insumos y equipos.

Su insistencia en negar la existencia de esta crisis llevó al presidente a presionar al Tribunal Supremo de Justicia, el cual controla, a decretar la inconstitucionalidad de una ley de la Asamblea Nacional, por la cual se establecían mecanismos para subsanar la escasez de medicamentos a través de la aceptación de donaciones de otros países

Por último, la falta de la priorización de los medicamentos y equipos médicos más esenciales en la asignación de las divisas oficiales ha impedido su importación

c) Seguridad

El aumento de la delincuencia común (robos, extorsión y secuestros) se ve agravado por la actuación de las fuerzas de seguridad civiles y militares, que en vez de velar por la integridad de la vida y los bienes de la población se convierten en un peligro adicional por el uso indebido y excesivo de la fuerza contra los manifestantes y por la realización de frecuentes redadas ilegales en comunidades y viviendas.

El tema de los homicidios es más complejo, porque parte de esos crímenes son perpetrados por fuerzas de seguridad del estado. Según las estimaciones del Observatorio venezolano sobre la violencia, de los 16.000 homicidios registrados por la justicia, 5.335 se le atribuyen a la policía y al resto de cuerpos de seguridad

Con una tasa de homicidios de 90 por cada 100.000 habitantes, Venezuela se ubica como el país más violento de Latinoamérica y uno de los más violentos del mundo.

3. Situación política

El estado venezolano está compuesto de cinco poderes, de los cuales, solo la Asamblea Nacional Legislativa no está controlada por el ejecutivo

Desde el gobierno de Hugo Chávez, la Asamblea Nacional, de mayoría oficialista en ese momento, designó a 41 nuevos magistrados (nueve principales y treinta y dos suplentes) del Tribunal supremo de justicia por un período de doce años. Varios de los escogidos han sido funcionarios del gobierno o diputados del partido socialista Unido de Venezuela.

Desde 2009 se ha iniciado un proceso de concentración del poder en el ejecutivo. Se inicia con el referendo de ese año que le da el “sí” a una enmienda constitucional para permitir la reelección indefinida del presidente, los gobernadores y los alcaldes, y abre la vía para una legislación cada vez más autocrática.

Varios métodos han sido utilizados para restarle poder a los cargos que la oposición ha logrado a través del voto popular. A manera de ejemplo, cuando la alcaldía de Caracas fue ganada por un opositor, la creación de un nuevo cargo: jefe de gobierno del Distrito capital, le hizo perder gran parte de sus competencias.

En 2017, cuando la oposición ganó la mayoría en la Asamblea Nacional, Maduro se apresuró a limitar sus atribuciones logrando que el tribunal Supremo expidiera una sentencia que eliminó la inmunidad parlamentaria por “desacato de la Asamblea Nacional” y autorizó al presidente a utilizar el estado de excepción para adoptar cualquier medida civil, económica, militar, penal, administrativa, política o jurídica.

Las consecuencias de esta ausencia de límites del poder presidencial han sido funestas para la sociedad venezolana: criminalización de la protesta ciudadana, judicialización de la actividad opositora, persecución a los medios de comunicación que no defienden el régimen¹

La persecución a los ciudadanos no afectos al régimen es evidente en acciones como la de Diosdado Cabello cuando pidió publicar la lista de quienes apoyaron con sus firmas la solicitud de convocar a un referendo para revocar el mandato de Maduro.

El régimen se mantiene gracias al apoyo de los militares y de instituciones paralelas como los consejos comunales, las milicias o misiones sociales, creadas por el chavismo y que tienen prioridad en el acceso a los subsidios y los servicios del estado.

II DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO MIGATORIO

La migración entre Colombia y Venezuela ha sido un fenómeno constante a lo largo de la historia de ambas naciones, sin embargo, este proceso se ha intensificado en ciertos momentos por la búsqueda de nuevas oportunidades o para huir de coyunturas negativas

Entre 1973 y 2000, miles de colombianos emigraron a Venezuela atraídos primero por la bonanza petrolera y luego por los subsidios y ayudas sociales ofrecidas por el gobierno de Chávez. La violencia guerrillera y paramilitar en Colombia actuaron como factores de repulsión, que intensificaron la emigración colombiana.

El despido de 20.000 trabajadores de PDVSA en 2003, a raíz de la huelga petrolera, y el anuncio de Chávez sobre su intención de implantar el socialismo del siglo XXI en Venezuela dieron origen a un flujo migratorio importante de personal calificado hacia Colombia.

En agosto de 2015, con el cierre de la frontera, la orden de deportación de más de 2200 connacionales que habitaban la zona fronteriza y el incremento en el retorno voluntario de colombianos, se inicia un flujo migratorio distinto a los anteriores por su magnitud, velocidad y por las características de la población migrante. Colombia declara la emergencia social y económica en la zona fronteriza y estructura un plan de respuesta rápida con puestos de mando unificado en Guajira, Norte de Santander y Arauca para dar una respuesta pronta a la nueva realidad migratoria.

En agosto de 2016, al reabrirse la frontera, 400.000 venezolanos pasan a Colombia, en dos fines de semana para adquirir bienes de primera necesidad.

Desde 2015 hasta la actualidad, la diáspora de los ciudadanos venezolanos ha crecido en un 117% con respecto a las tasas de migración habituales.

Gráfico 2. Número de ciudadanos venezolanos en Colombia según Migración Colombia

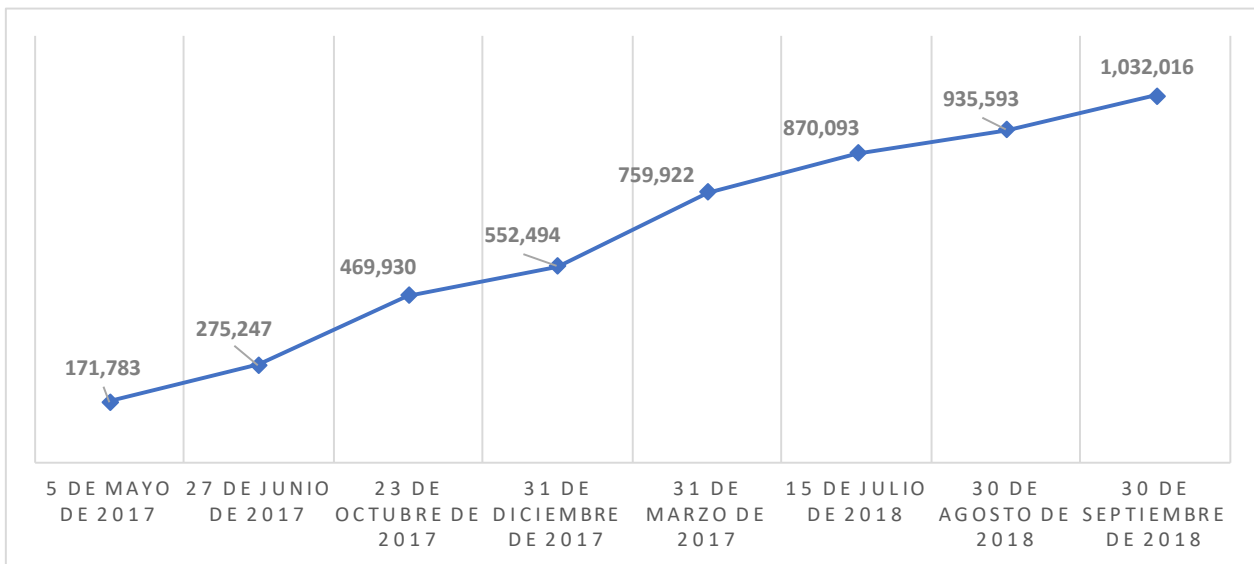


Gráfico de elaboración propia. Datos Conpes 3950-Migración Colombia

Actualmente, los migrantes venezolanos corresponden a varias categorías atendiendo a las causas de su migración, a su situación legal y a los objetivos de su entrada a Colombia.

- a) Aquellos que tienen vocación de permanencia ya sean regulares o irregulares.
- b) Retornados: Salieron del país para radicarse en Venezuela. Tienen la nacionalidad colombiana y la posibilidad de reclamarla para sus conyugues y sus hijos.
- c) Pendulares: Realizan visitas cortas a las zonas de frontera para adquirir bienes de primera necesidad, utilizar los servicios de salud y visitar familiares.
- d) De paso: Colombia es solo una etapa en su ruta hacia otros países, principalmente Ecuador, Perú y Chile y en menor medida, Panamá, estados Unidos y España.
- e) Solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados. Aunque ACNUR reconoció oficialmente esa condición para todos los migrantes venezolanos. Colombia, acogiendo el nuevo concepto de “refugiado”¹ expresado en la Declaración de Cartagena, de noviembre de 1984, definió en el Decreto 1067 de 2015 las condiciones para conceder tal categoría:
1) ser perseguido por su condición racial, religiosa o por sus opiniones políticas 2) Haber salido obligado por amenazas a su vida, su integridad o su libertad por una situación de violencia generalizada o violación masiva de derechos humanos 3) Estarían en peligro de ser sometidos a torturas o tratos inhumanos o degradantes si son expulsados o devueltos al país de origen.

III IMPACTOS SOBRE COLOMBIA

Esta inmensa afluencia de residentes venezolanos ha tenido fuertes impactos sobre la economía y la sociedad colombiana

La primera ola de migrantes y de empresas venezolanas favoreció la economía y aumentó la productividad de algunos sectores, principalmente los relacionados con la extracción de petróleo y gas.

Si los programas para la inserción de los migrantes venezolanos tienen éxito, es posible que en el largo plazo la economía pueda aprovechar sus destrezas para aumentar la eficiencia en ciertos sectores y su bagaje cultural para enriquecer la sociedad. Inclusive algunos analistas han visto en esta emergencia una oportunidad para que Colombia se presente como un actor humanitario en la política internacional.

Pero, a corto plazo, el reciente flujo migratorio está más asociado a problemas que a ventajas.

Los servicios de salud se han visto desbordados, sobre todo en las zonas fronterizas¹ que sirven de punto de llegada, y en los lugares de paso para el sur del continente. También se han presentado conflictos sociales en las zonas de tolerancia en esas ciudades y en algunas como Bogotá, Medellín y Barranquilla que han sido escogidos por los venezolanos como lugares de asentamiento.

Tabla1. Proporción de población municipios receptores y número de migrantes asentados en el municipio

Municipio	Número de migrantes asentados	Población	Proporción venezolanos RAMV
Puerto Santander	2,536	10,590	0.24
Villa del Rosario	16,549	92,661	0.18
Maicao	27,338	162,118	0.17
Arauca	14,395	90,924	0.16
Fonseca	4,816	34,286	0.14
Tibú	4,293	36,907	0.12
Santa Lucía	1,181	11,395	0.10
Arauquita	4,191	42,171	0.10
Puerto Carreño	1,354	16,249	0.08
Villanueva	2,331	28,258	0.08

Elaboración propia. Datos RAMV, 2018. Población municipios-Terridata, 2018.-Conpes 3950

Tabla2. Áreas de influencia de paso y asentamiento de migrantes desde Venezuela

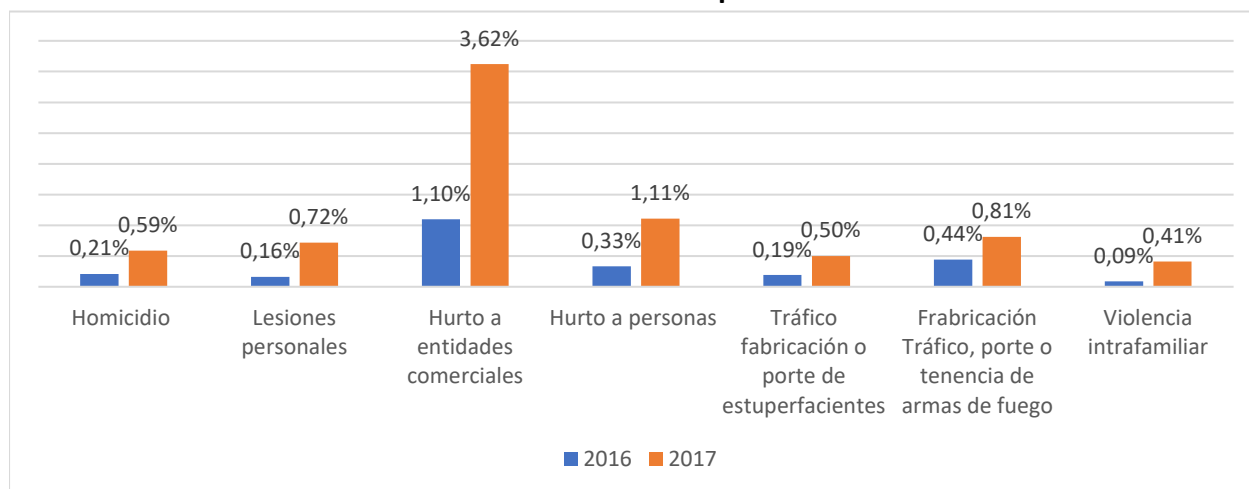
Área	Departamento	Municipio
Área de influencia 1	Arauca	Arauca
		Arauquita
		Saravena
	Atlántico	Campo de la Cruz
		Suan
	Cesar	Becerril
	Guainía	Inírida
	La Guajira	Maicao
	Norte de Santander	Puerto Santander
		Tibú
		Villa Rosario
	Vichada	Puerto Carreño
Área de influencia 2	Antioquia	Medellín
		Bello
		Itagüí
	Atlántico	Barranquilla
		Santa Lucía
		Soledad
	Bogotá	Bogotá
	Bolívar	Cartagena
	Cesar	Valledupar
	Cundinamarca	Chía
		Soacha
	La Guajira	Rioacha
		Fonseca
		Uribe
	Magdalena	SantaMarta
	Norte de Santander	Cúcuta
		Los patios
		Ocaña
	Santander	Bucaramanga
	Risaralda	Pereira
Área de influencia 3	Valle del Cauca	Cali
	Nariño	Ipiales
	Huila	Neiva
	Putumayo	San Miguel

Elaboración propia. Datos RAMV, 2018.
Población municipios-Terridata, 2018.-Conpes 3

Otros problemas tienen que ver la utilización de los migrantes en economías ilegales: minería ilegal, contrabando, narcomenudeo o su vinculación a grupos armados al margen de la ley.

Si bien no se puede establecer ningún tipo de causalidad entre el aumento de la criminalidad y el fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, el porcentaje de venezolanos involucrados en hurtos a personas y comercios, así como en el tráfico de estupefacientes ha aumentado desde el 2016

Gráfica3. Porcentaje de los delitos cometidos por ciudadanos venezolanos del total de delitos cometidos en el país



Elaboración propia. Datos Conpes 3950

El gasto fiscal para atender la crisis migratoria podría estar rondando, según el Presidente Duque el 0.5% del PIB

Aunque es muy poco probable que prospere, el ministro de comunicaciones de Venezuela anunció que se prepara una acción internacional contra Colombia por supuesto maltrato a inmigrantes representado en trabajo esclavo, xenofobia y delitos de odio y maltrato brutal contra mujeres y niños.

IV POLITICA MIGRATORIA DE COLOMBIA

La crisis venezolana produjo, entre otras cosas, uno de los pocos casos de inmigración de alto impacto para Colombia en sus dos siglos de historia republicana. Tal vez por eso, su política migratoria estuvo más enfocada en ofrecer alicientes para el retorno de los colombianos expatriados que en las acciones para la atención e integración de los inmigrantes.

Los lineamientos generales de la política migratoria de Colombia están contenidos en el CONPES 3603 de 2009 y están en perfecta concordancia con los principios esbozados por los organismos internacionales que se ocupan del tema. Según estos principios, los migrantes tienen derecho a:

- Que le sean respetados los derechos estipulados en los tratados internacionales de derechos humanos.
- La no devolución al territorio de origen.
- Gozar de facilidades para su integración en las sociedades de acogida
- Beneficiarse de políticas que promuevan la inclusión social de los grupos más vulnerables: mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores y discapacitados.
- Garantizar el derecho de nacionalidad a los apátridas o hijos de migrantes, nacidos en el extranjero y cuyo acceso a una nacionalidad está en riesgo.

En el caso concreto de la migración venezolana, la política ha estado concentrada en acciones humanitarias dirigidas a atender eventos de corto plazo.

Inicialmente el enfoque fue restrictivo, con la imposición de barreras de acceso al país para aquellos migrantes que llegaban por vías no autorizadas o no presentaban los documentos o permisos especiales requeridos. Según migración Colombia, hasta julio de 2018 se había llevado a cabo la deportación de tres mil venezolanos, por ingreso irregular al país.

Paulatinamente la política ha tomado un enfoque más humanitario y se ha concentrado en la labor de identificación y caracterización de la población migrante buscando una mejor planeación y focalización de la oferta social del estado.

Este proceso se inició con la creación de una tarjeta de movilidad fronteriza (TMF), que autorizaba el ingreso a Colombia por los puestos de control migratorio y permanecer hasta por siete días en las zonas delimitadas por la autoridad migratoria.

La emisión de estas tarjetas se suspendió en febrero de 2018 por problemas de falsificación y la necesidad de crear un documento más seguro y de más largo plazo.

A partir de esa fecha y en varias olas se expidieron los Permisos especiales de permanencia, con una vigencia máxima de dos años y que garantizan a sus portadores el acceso a la oferta del estado en educación y salud y lo autoriza a ejercer cualquier actividad económica legal. Podían acceder a ella quienes hubieran ingresado de manera regular con pasaporte y por el puesto de control migratorio, no tuvieran antecedentes judiciales, ni una medida de deportación o expulsión vigente.

La última decisión en este tema amplía la oferta del PEP a todos los inmigrantes con la única condición de que estén inscritos en el Registro Administrativo de migrantes venezolanos (RAMV), inscripción que puede realizarse en las Personerías municipales y en las Defensorías del Pueblo.

Actualmente, un inmigrante venezolano puede demostrar su estatus migratorio con uno de los siguientes documentos:

- a) Documentos de identificación: Cédula de extranjería¹ o visa
- b) Permisos específicos:
 - Permiso de ingreso y permanencia, para quienes ingresan con pasaporte, hasta por un tiempo inferior a noventa días
 - El Permiso especial de permanencia. Da estatus migratorio regular hasta por dos años.

Como cualquier país que enfrente un flujo extraordinario y significativo de inmigrantes, Colombia ha tenido que enfrentar retos de diversa naturaleza.

a) Temas de salud pública.

Desde la primera oleada, en 2015, Colombia ha considerado como un tema prioritario la atención de partos y urgencias de los inmigrantes, sin distinción de estatus migratorio.

Por otra parte, y para evitar los brotes epidémicos, ha emprendido campañas de vacunación para sarampión, malaria y tuberculosis, una vez que se detectaron los primeros brotes. Entre 2017 y 2018 se aplicaron 515.622 dosis biológicas.

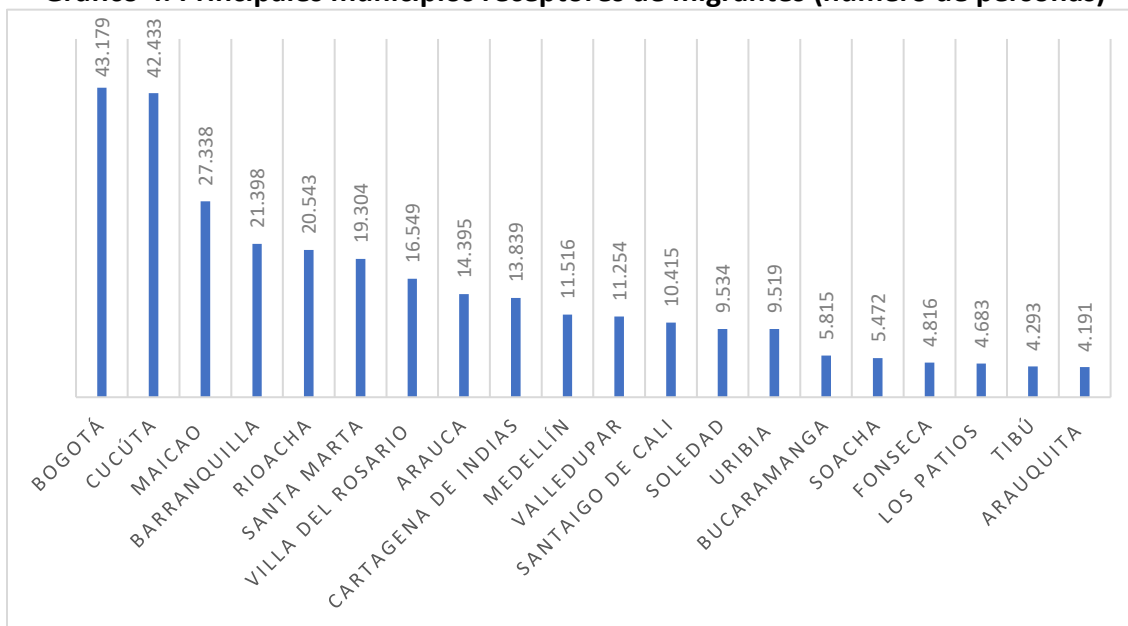
Tabla 2. Atenciones en salud brindadas a la población migrante venezolana 2017-2018

Atenciones en salud	2017	2018	Variación porcentual
Urgencias	8,926	130.708	183,4%
Hospitalización	4,562	16,900	270,5%
Consulta externa	48,559	130,708	169,0%
Procedimientos	10,600	47,019	343,6%
Total	72,677	219,923	202,6%

Elaboración propia. Datos Conpes 3950

En el CONPES de noviembre de 2018, se definió una estrategia de salud enfocada en la identificación de la oferta disponible en los territorios más afectados por la ola migratoria y en la priorización de los proyectos de agua potable y salud básica en los municipios fronterizos, que se convierten en los principales receptores.

Gráfico 4. Principales municipios receptores de migrantes (número de personas)



Elaboración propia. Datos Conpes 3950

b) Aglomeraciones y asentamientos ilegales.

Aunque, desde un comienzo, se definieron las zonas de ubicación de los inmigrantes y se acondicionaron con carpas, se prevé la dotación de Centros de atención transitoria al inmigrante, en los cuales se prestará el servicio de alojamiento temporal por un período previamente definido, alimentación y atención básica en salud.

En febrero de 2018 se crea el grupo especial migratorio (GEM) que tiene como una de sus funciones atender situaciones de ocupación del espacio público.

c) Cobertura escolar.

En el Plan de respuesta rápida que Colombia definió para tender la población deportada por Chávez en 2015, estaba prevista la flexibilización en requisitos de documentación para que la población infantil pudiera acceder a educación básica y se estableció un corredor humanitario para el tránsito de transporte escolar. Las recientes medidas de regularización incorporan el mantenimiento de tal corredor, que facilita la continuación de su proceso educativo a los niños venezolanos y colombianos que estudian en Cúcuta y Villa del Rosario.

d) Inserción en el mercado laboral.

La inserción laboral de los inmigrantes venezolanos se dificulta por la falta de documentación que certifique las competencias adquiridas o la experiencia laboral previa al igual que por el desconocimiento de los empresarios sobre los requisitos y procedimientos para contratar de manera legal a esta población.

El decreto 1288 de julio 30 de 2018, simplificó los trámites para la validación de estudios de educación básica y media, así como la convalidación de títulos de educación superior.

El CONPES del pasado noviembre toma otras medidas para reducir las barreras de acceso de los migrantes al mercado laboral: el SENA brindará capacitación a los migrantes regulares y retornados a través de programas de formación complementaria, se ofrecerá apoyo en los procesos de emprendimiento y desarrollo empresarial y se implementará el registro único de trabajadores extranjeros, que permitirá al Ministerio del trabajo supervisar el cumplimiento de las normas laborales con los trabajadores no colombianos. Además, el gobierno presentará al Congreso un régimen especial en materia tributaria y económica para atraer inversión nacional y extranjera para Cúcuta y su área metropolitana.

El gobierno actual ha seguido la misma línea del gobierno anterior en lo que se refiere a las acciones internas, pero ha puesto su énfasis en buscar la solidaridad internacional.

En cuanto al primer aspecto, el CONPES de noviembre de 2018, que resume la política del gobierno Duque respecto al tema, recoge y apoya las decisiones del gobierno anterior y avanza en los siguientes aspectos:

Suplir las deficiencias en funcionarios, infraestructura física y tecnología para mejorar la calidad de los servicios de identificación y registro.

Mejorar la atención a los retornados por parte del Ministerio de Relaciones exteriores y la asistencia consular a los colombianos en Venezuela.

Crear la Gerencia de frontera con Venezuela como actor articulador de las acciones entre los niveles regional, municipal y nacional, y entre los actores: ONG, organizaciones internacionales y grupos de la sociedad civil.

Pero el cambio de énfasis ha sido notorio en cuanto al papel que se le quiere dar a la comunidad internacional en el manejo del tema.

Partiendo de que no ha habido una política colectiva para enfrentar el fenómeno y que cada país interpreta sus obligaciones internacionales en consonancia con su legislación interna, el Canciller Holmes Trujillo ha emprendido varias acciones para lograr un apoyo efectivo y coordinado de la comunidad internacional.

Producto de las gestiones ante la ONU para visibilizar el problema, este organismo designó al exvicepresidente de Venezuela Eduardo Stein como su enviado especial para coordinar las acciones multilaterales.

Por iniciativa de Colombia, el 29 de agosto, se reunió en Lima el Consejo Andino de autoridades migratorias con la participación de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia con el fin de encontrar mecanismos de coordinación para canalizar y aumentar la cooperación internacional y hacer más eficientes las acciones de cada país a través de la armonización de la documentación exigida y la activación de una plataforma para coordinar las acciones humanitarias y las medidas de prevención de riesgos epidemiológicos y sanitarios.

De igual manera, en la reunión de emergencia de la CAN de octubre de 2018 se insistió en el apoyo institucional de las organizaciones veedoras de derechos humanos y el apoyo económico a través de un Fondo humanitario de emergencia. Gestiones, en este sentido, se han hecho también ante la Unión Europea.

En este esfuerzo por asumir de la mejor manera este fenómeno el gobierno ha contado con el apoyo del CIDH Y ACNUR. El primero ofreciendo cooperación técnica para la elaboración de las políticas dirigidas a abordar la situación de la migración y las necesidades de protección internacional. La segunda brindando apoyo para mejorar la eficiencia e imparcialidad de sus sistemas de asilo y para combatir la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Aunque parezca altamente improbable, la apertura de un canal de comunicación entre los dos gobiernos para estudiar formas de facilitar el proceso de salida regular de los venezolanos, como la expedición y renovación rápida de los documentos de identificación o de certificación de competencias, sería de gran ayuda para un manejo adecuado de la situación

LA CRISIS MIGRATORIA DE NICARAGUA

El actual proceso migratorio de Nicaragua no es un fenómeno desconocido para ese país. Actualmente, más del 10% de la población nicaragüense reside de manera permanente en otro país, teniendo a Costa Rica y Estados Unidos como destinos principales.¹²

Este fenómeno se ha agudizado desde 1979, cuando triunfa la revolución sandinista. En la década de los ochenta, la economía nacional sufre un colapso ocasionado por la guerra civil, la complejidad del experimento revolucionario, los errores de política económica y la presión de Estados Unidos.

La aplicación del enfoque neoliberal en los años noventa, implicó una reducción masiva del sector público y de los gastos sociales, la eliminación del subsidio al precio de productos de consumo básico, restricción del crédito, aumento de las tarifas de servicios públicos y aumento de los impuestos directos.

Las circunstancias anteriores y sus consecuencias negativa sobre el nivel de vida de los ciudadanos están en el origen de la salida de una parte importante de su población.

1. El entorno político y económico

La situación política actual es la consecuencia de un proceso que se inicia el 10 de enero de 2017, fecha en la que Daniel Ortega se posesiona como presidente por tercera vez consecutiva. Daniel Ortega obtuvo el 72% de los votos, en medio de unas elecciones polémicas por dos motivos: la candidatura de Ortega fue posible gracias a un fallo de la sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia que declaró inaplicable el artículo que prohibía la reelección continua y, además, no se permitió la presencia de observadores internacionales.

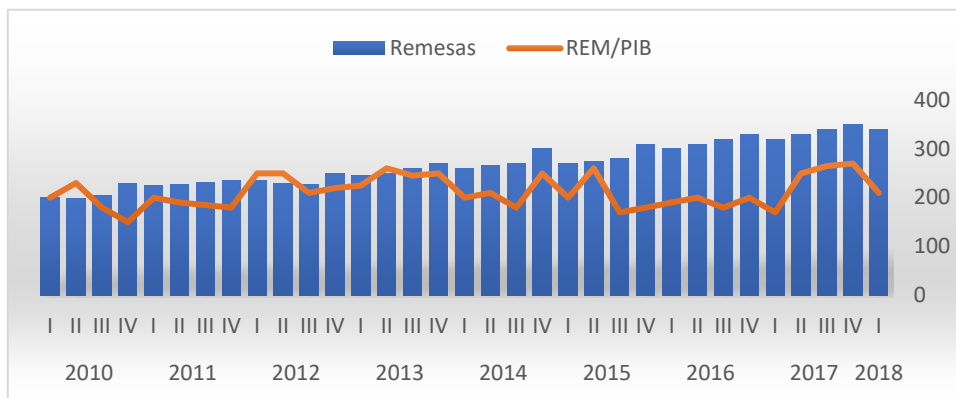
¹ Los flujos migratorios hacia esos dos países tienen características diferentes. A Estados Unidos emigra, fundamentalmente, población urbana con un nivel de calificación más alta que la que va a Costa Rica que es de origen rural. Otros países receptores son España, Canadá y Panamá

² Costa Rica participa de un programa liderado por la OIM que ofrece a través de la aplicación "migrant app" toda la información sobre servicios de salud, albergues, comedores comunitarios, centros de información y empleo y embajadas de cualquier destino país que pertenezca a Mesoamérica

Su partido, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, tiene 71 de los 92 escaños de la Asamblea Nacional¹, la cual elige a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Los mandatos de Ortega (2006 -2018) han presenciado un crecimiento económico aceptable, 4% en promedio, explicado, en buena parte, por los buenos precios del oro y del azúcar, ambos con alta participación en las exportaciones y un aumento considerable en el ingreso por remesas, las cuales ya representan cerca del 10% del PIB. Sin contar el apoyo de Venezuela, su aliado político.

Gráfica1. Evolución de las remesas totales, 2010-2018



Elaboración propia. Datos Banco Central de Nicaragua

Pero la estructura económica presenta varios lunares. Hay una alta tasa de informalidad laboral (alrededor del 82% de los ocupados) y muy bajos niveles de productividad, tanto en la agricultura, que genera un tercio del empleo, como en el comercio y los servicios, los cuales han aumentado su participación en el empleo pero sin que con eso se haya logrado una mejora ni en la formalidad ni en la productividad. El corolario es que Nicaragua tiene el salario mínimo más bajo de toda Centroamérica

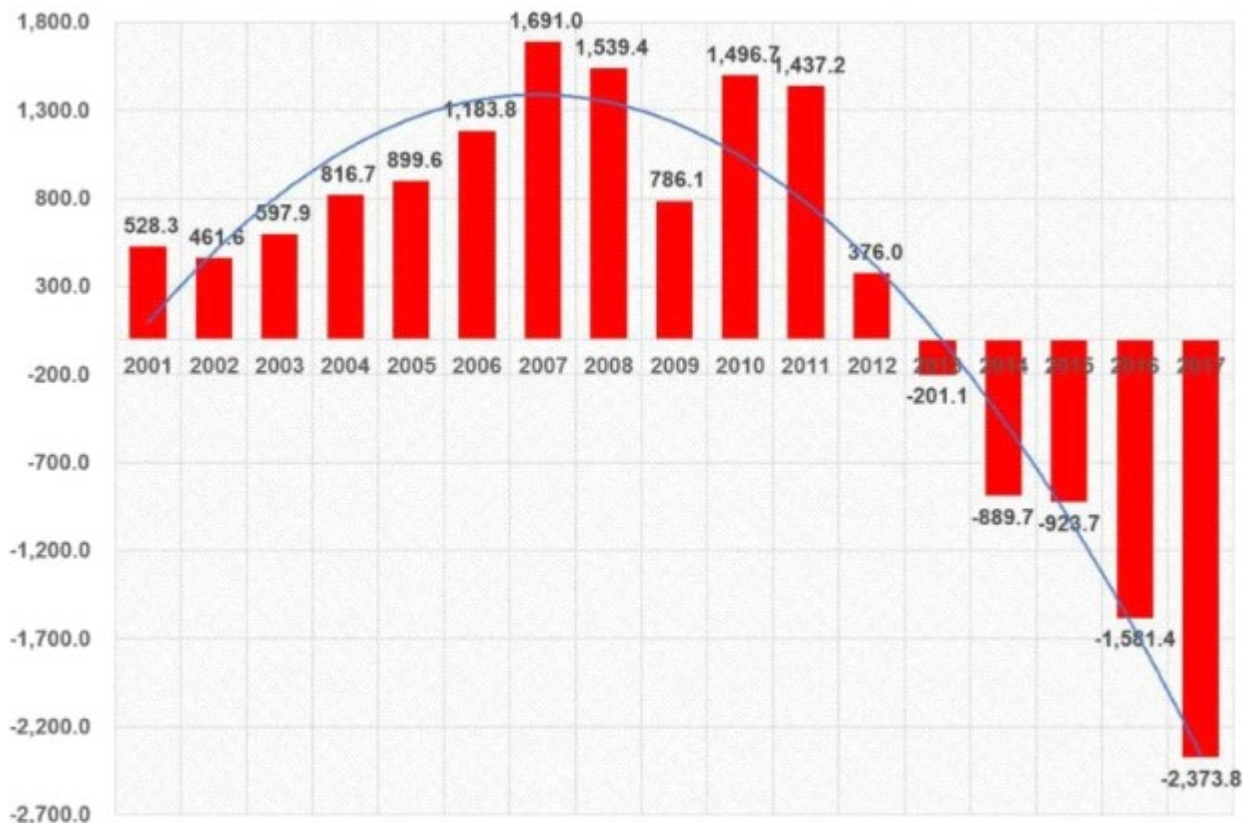
Los sectores de alta tecnología no aportan mayor cosa para suavizar los problemas anteriores porque son enclaves con limitados enlaces con el resto de la economía.

La cifra de 30% para la participación de las exportaciones de manufacturas es engañosa, pues el peso más importante lo tienen bienes ensamblados en zonas francas, como los textiles y las autopartes.

La situación descrita anteriormente no produjo un aumento de los flujos migratorios en el período que va de la reelección de Ortega al inicio de la crisis de abril de este año. Solo se han incrementado las solicitudes de asilo fundamentadas en persecución política por parte del régimen.

El detonante de la crisis migratoria actual fue la entrada en vigencia de una reforma al reglamento general de la ley de seguridad social que buscaba solucionar el gran déficit del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

**Gráfica2. Superavit o deficit de efectivo del INSS
(en millones de cordobas)**



Fuente: Banco Central de Nicaragua

Los puntos de la reforma que generaron mayor descontento fueron los siguientes:

- La deducción del 5% a las pensiones como aporte a la rama de maternidad y enfermedad.
- La reducción de la asignación para esposo o esposa inválida y las concedidas por cada hijo menor de 15 años y por cada persona a cargo mayor de 60 años.
- El aumento del aporte de los trabajadores de 6.25% a 7% y el de los empresarios de 19% a 22.5%.
- La eliminación de la mesada 13.
- La disminución del tope máximo de las pensiones de 80% del salario promedio al 70%.

En el inicio las protestas fueron adelantadas por aquellos directamente afectados por la reforma (trabajadores y empresarios)¹. La respuesta del gobierno fue violenta y dejó al descubierto el carácter marcadamente represivo del régimen, lo cual sumó otros sectores al movimiento.

La derogación de la reforma no calmó los ánimos porque la protesta ya tenía nuevas reclamaciones y un objetivo mayor: la renuncia de Ortega o en su defecto, la convocatoria a elecciones anticipadas. Salió entonces a relucir el descontento por las dudas sobre fraude electoral en las pasadas elecciones, el alza continua de los combustibles, la actuación impropia de la policía, las muertes sin explicación de campesinos, entre otras quejas.

La respuesta del gobierno al aumento de la frecuencia y el tamaño de las movilizaciones fue la autorización a las fuerzas militares y paramilitares, como los llamados “policías voluntarios” o “turbas sandinistas” para ejercer la violencia contra los manifestantes. El saldo que han dejado estas acciones es de más de 448 muertos, 2800 heridos, 595 desaparecidos y un alto número de encarcelados.

Los empleados públicos han sido víctimas de otro tipo de violencia, al ser obligados a participar en manifestaciones de apoyo al gobierno, so pena de perder el empleo. También los funcionarios del sector salud han sido víctimas de castigos arbitrarios como despidos por atender manifestantes heridos en las protestas.

⁴ Representados por la Cámara de industrias de Nicaragua y el Consejo superior de la empresa privada

A este clima de violencia generalizada y de violación de los derechos humanos se ha sumado un importante aumento del desempleo⁵ por los impactos negativos que la crisis social y política han tenido sobre el sector turismo y los servicios asociados a él⁶.

Los medios de comunicación, especialmente los independientes han sufrido amenazas y difamaciones.

Todos estos factores explican el enorme aumento reciente de la emigración. Aproximadamente 25000 nicaragüenses han intentado obtener asilo en Costa Rica, que ha sido siempre el principal destino de la emigración nicaragüense⁷. Se calcula que en la caravana de centroamericanos que actualmente intenta entrar en Estados Unidos van, por lo menos, 50 nicaragüenses.

Los migrantes nicaragüenses han visto dificultada su entrada a sus dos principales destinos. Costa Rica, donde las Tarjetas de ingreso y egreso se obtenían con solo llenar un formulario ante la aerolínea utilizada, ahora exige la realización de una entrevista ante un oficial de inmigración y el diligenciamiento de un formulario con una información completa sobre el inmigrante.

Por su parte, Estados Unidos ha retirado a los nicaragüenses el estatus de protección temporal de que gozaban desde 1990 los ciudadanos centroamericanos que huían del conflicto interno o de la situación creada por las catástrofes.

⁵ Se calcula que, a raíz de la crisis, 350.000 personas han perdido su empleo

⁶ Según las agencias de viaje, el número de vuelos que llega a Nicaragua se ha reducido en 55%

⁷ El 10% de la población costarricense es originaria de Nicaragua

INFORME MENSUAL DE COYUNTURA ECONÓMICA

11/12/2018

Universidad
Externado
de Colombia

Este boletín es el resultado del trabajo realizado en el curso de taller de técnicas de investigación, fue elaborado por los estudiantes:

Sebastian Barreto
Juan Ferreira Daniel Suárez
Eduardo Montes
Luisa Ovalle
Alejandra Salinas
José Isidro Salamanca
David Pico
andrés Felipe Gallego
Juan Diego Matallana
Jorge David Rey

Bajo la dirección y coordinación de la profesora Lucía Montoya y con el acompañamiento y edición del grupo SEÑALES.